

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ACTA No. **00420583**

Bogotá D.C., **18 MAR 2026**

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO No. 821-CENACPERSONAL-2023

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	821-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO Y ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA PROGRAMAR Y ESTRUCTURAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE LOS RECURSOS PARA EL SUBSISTEMA DE INGENIEROS, SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, ESTUDIAR, ANALIZAR Y RECOMENDAR PLANES DE ACCIÓN INTEGRAL EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, ASÍ MISMO, REALIZAR SEGUIMIENTO ANTE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS
Fecha de Inicio:	03/06/2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31/12/2023
fecha Liquidación del Contrato	20 FEB 2024
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	No. 21-46-101069477
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
cumplimiento	01/06/2023	01/07/2024	\$2.800.000
calidad del servicio	01/06/2023	01/07/2024	\$2.800.000

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

PATRIA HONOR LEALTAD

Guardia Policía Militar N°13, carrera 46 # 20ª- 68
Bogotá D. C., Edificio Sabio Caldas 4 PISO
CEDE10@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

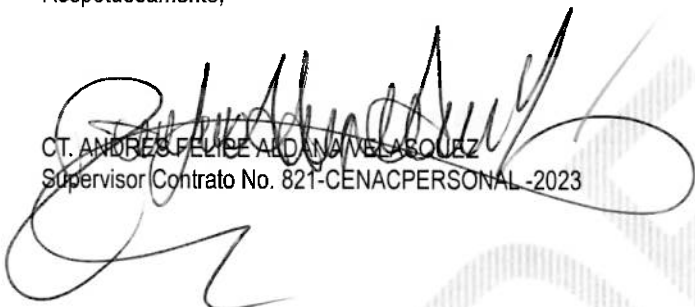
Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra(n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato No. 821-CENACPERSONAL -2023

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C.,

18 MAR 2026

Respetuosamente,


CT. ANDRÉS FELIPE ALDANA VELÁSQUEZ
Supervisor Contrato No. 821-CENACPERSONAL -2023

PATRIA HONOR LEALTAD

Guardia Policía Militar N°13, carrera 46 # 20ª- 68
Bogotá D. C., Edificio Sabio Caldas 4 PISO
CEDE10@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



80/310 1